

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (23/25) DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025

Acta 23/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA- MOLES
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Diputada	D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. IÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

**SECRETARIO GENERAL:
DIRECTORA DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:**

**D. ANTONIO LUCIO GIL
D^a. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, a dos de junio de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y ocho minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 28 de mayo de 2025"

1 Actividad Parlamentaria

**1.1 Renuncia a la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid
RGEP 12261/25**

Objeto: Del Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputado autonómico.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 29 de mayo de 2025"

1 Actividad Parlamentaria

**1.1 Junta Electoral Central
RGEP 12555/25 - RGEP 12556/25**

Objeto: De la Junta Electoral Central, remitiendo credencial de Diputada de la Asamblea de Madrid, en favor de Dña. Ana María Prados Vega (Partido Socialista Obrero Español), en sustitución, por renuncia, de D. Jesús Ángel Celada Pérez y previa renuncia anticipada de D. Isidro Barqueros Sánchez.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de mayo de 2025"

1 Proposiciones No de Ley

1.1 Expte: PNL 314/25 RGEP 12221

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar una experiencia piloto de panel ciudadano sobre inteligencia artificial en la Comunidad de Madrid, con carácter deliberativo, inclusivo y asesor.
2. Garantizar que el proceso cuente con una selección aleatoria y representativa de participantes, con acompañamiento metodológico profesional, acceso a información clara y diversa y participación de personas expertas independientes.

3. Asegurar la transparencia, trazabilidad y publicidad de todo el proceso, incluidos los informes finales y su posible incorporación en el diseño de políticas públicas. 4. Impulsar, en colaboración con otras administraciones e instituciones académicas, un espacio estable de reflexión y aprendizaje sobre gobernanza democrática de la inteligencia artificial que tome en cuenta las lecciones de esta experiencia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 315/25 RGEP 12243

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar una estrategia autonómica específica para la atención de personas LGTBIQA+ en situación de sinhogarismo, con participación activa de entidades especializadas. 2. Elaborar un plan de formación específico para el personal de la Comunidad de Madrid que trabaje con personas vulnerables, de manera que puedan detectar de forma potencial casos de sinhogarismo de personas LGTBIQA+. 3. La estabilización y aumento de fondos para entidades sociales que atienden a personas sin hogar LGTBIQA+. 4. La ampliación de las plazas de emergencia para las personas LGTBIQA+ SIN HOGAR. 5. La creación de recursos específicos para personas problemáticas complejas (adicciones, salud mental, discapacidad). 6. Planes de empleabilidad específicos para personas sin hogar LGTBIQA+. 7. Reducción de la burocracia en el acceso a prestaciones para las personas sin hogar. 8. La creación de un Comisionado de Buenas Prácticas sobre empadronamiento.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 316/25 RGEP 12259

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear el Observatorio de la Formación Profesional con participación de todas las partes implicadas para evaluar la actual red de Formación Profesional y proponer un rediseño de las familias profesionales teniendo en cuenta el territorio, la innovación y el I+D. 2. Garantizar una financiación autonómica suficiente y estable que permita a las universidades públicas desarrollar sus tareas académicas y de investigación en condiciones adecuadas, estableciendo un modelo plurianual que cubra de manera realista el coste por alumno y curso académico. Reforzar la financiación pública es esencial para evitar la pérdida de calidad y asegurar que las universidades puedan cumplir su función social y formativa. 3. Redefinir la política de costes de matrícula con el objetivo de garantizar que la universidad sea un espacio real de igualdad de oportunidades, revisando los precios públicos para que no supongan una barrera de acceso y estableciendo la eliminación del pago de la primera matrícula por defecto. 4. Crear una plataforma pública de búsqueda de empleo. Esta plataforma integrará

un algoritmo de gestión pública, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y priorizará ofertas que promuevan el empleo digno, la sostenibilidad y el impacto social positivo. 5. Promover el desarrollo de una plataforma pública y accesible para el control horario laboral, gestionada por la administración regional, que permita el registro seguro, inalterable y en tiempo real de la jornada de trabajo. Esta plataforma facilitará el acceso directo y remoto de los servicios de Inspección Laboral a los registros horarios, sin necesidad de autorización previa por parte de las empresas, reforzando así la vigilancia y el cumplimiento de la normativa. Así como desarrollar un algoritmo que permita notificar automáticamente cuando se detecten patrones irregulares de horas extras registradas. Además, se establecerá un mayor control para evitar que las plataformas privadas de control de horario laboral permitan la modificación de los registros o impidan el registro exacto del tiempo de trabajo, garantizando la integridad y trazabilidad de los datos. 6. Garantizar la presencia de los representantes sindicales en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas de formación y empleo joven, con acceso a la información y capacidad para emitir informes vinculantes sobre el respeto a los derechos laborales y propuestas a implementar. 7. Promover la inclusión de cláusulas de bienestar en contratos de inserción laboral: incorporación de cláusulas que exijan a las empresas generar entornos laborales saludables, incluyendo pausas activas, protocolos de escucha activa y evaluaciones psicosociales periódicas. 8. Avanzar en la reducción progresiva de la jornada laboral, con el objetivo de tender hacia una semana laboral de 32 horas. Además, se busca fomentar el teletrabajo, la flexibilidad horaria y el derecho a la desconexión digital, permitiendo a las personas trabajadoras jóvenes organizar su tiempo de manera más autónoma y adaptada a sus necesidades familiares y personales. 9. Poner en marcha un servicio público de asesoría y acompañamiento jurídico en colaboración con organizaciones sociales, orientado a la regularización de jóvenes en situación administrativa irregular y la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo. Este servicio debe funcionar en los centros juveniles y de servicios sociales, con equipos especializados en extranjería. Además proponemos reforzar más recursos económicos y humanos los servicios de asesoría jurídica de los CEPIS (Centros de Participación e Integración de Inmigrantes). 10. Elaborar un protocolo obligatorio en centros formativos, empresas públicas y entidades sociales que actúan con jóvenes, que garantice protección frente a la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Incluirá un canal de denuncias, sanciones claras y formación obligatoria a personal. 11. Crear líneas de financiación y asesoramiento para proyectos de emprendimiento liderados por jóvenes gitanos, facilitando el acceso a recursos y redes de apoyo que impulsen iniciativas económicas sostenibles, flexibilizando los requisitos del acceso a la participación. 12. Impulsar programas de empleo personalizado para jóvenes en situación de sinhogarismo, basados en la metodología de empleo personalizado, que combine un enfoque centrado en las capacidades, intereses y objetivos de cada joven; un proceso de acompañamiento individualizado e intensivo por parte de profesionales especializados en orientación laboral y apoyo social; una

activación flexible del mercado de trabajo mediante prospección directa de oportunidades y adaptación de los entornos laborales; y la coordinación efectiva con recursos de vivienda, salud y apoyo emocional, imprescindibles para sostener la inclusión laboral.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 318/25 RGEP 12322

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear un Plan Regional de Eventos Musicales, que incluya un organismo que actúe como ventanilla única para la planificación, supervisión y evaluación de eventos y macroeventos musicales, garantizando la coordinación entre las distintas administraciones y agentes implicados.
2. Promover una legislación autonómica específica que regule los macroeventos culturales, estableciendo límites claros, obligaciones de transparencia y derechos irrenunciables para vecinos, consumidores y trabajadores.
3. Reforzar las obligaciones en movilidad y accesibilidad, garantizando mediante convenios con las promotoras una oferta de transporte público reforzado, que no se vea saturado, que sea seguro y asequible para los asistentes y que garantice el correcto acceso y evacuación, con rutas peatonales y ciclistas accesibles.
4. Proteger los derechos de los vecinos y del entorno urbano: Establecer mecanismos de consulta y participación ciudadana en la planificación de eventos, exigiendo estudios de impacto ambiental y cumplimiento de las ordenanzas vigentes en materia de ruido, así como medidas efectivas para mitigar las molestias derivadas de los mismos y ruidos inasumibles. A su vez, permitir el uso de las instalaciones y espacios dedicados a los festivales por parte de los vecinos y asociaciones durante el resto del año para generar un impacto positivo de los festivales entre los vecinos.
5. Implementar criterios medioambientales, exigir a los organizadores de festivales el cumplimiento de estándares medioambientales, como condición para la obtención de licencias y subvenciones públicas, que incluyan evaluaciones de impacto acústico, medidas de reducción de la huella ecológica y limitación de eventos en zonas sensibles (residenciales, escolares, naturales).
6. Garantizar condiciones laborales dignas para todos los trabajadores de los festivales, con inspecciones efectivas y penalizaciones a las promotoras que incumplan, evitando la precarización de técnicos, montadores, camareros y personal auxiliar que en muchos casos trabajan sin garantías, en condiciones laborales poco dignas y sin transparencia en las contrataciones.
7. Implementar criterios de responsabilidad social, que eviten precios desorbitados y entradas abusivas, que protejan los derechos del público y de los consumidores, que garanticen el acceso gratuito a agua potable, el permiso de acceso con comida, bebida y crema solar, diversidad de métodos de pago, incluyendo el efectivo, información clara sobre derechos y servicios en los recintos y condiciones higiénicas suficientes en lavabos y wc.
8. Fomentar la cultura inclusiva, paritaria, local y descentralizada, promoción de criterios de igualdad y paridad en la relación de artistas que

participen en los conciertos y macrofestivales asegurando una representación equitativa; fomento de la diversidad cultural y apoyo a artistas locales, exigiendo cuotas de participación de artistas emergentes y locales; apoyo a salas y recintos públicos de proximidad que eviten la concentración de la oferta cultural en manos de grandes corporaciones. 9. Fomentar la transparencia en la financiación y gestión de festivales: Publicar de manera accesible los convenios, subvenciones y contratos relacionados con la organización de macroeventos, así como las sanciones impuestas a estos en su caso, garantizando el uso responsable de los recursos públicos. 10. Revisar la participación de fondos de inversión en la cultura: Analizar el impacto de la entrada de grandes fondos, como KKR, en el sector cultural madrileño, y establecer criterios que prioricen la gestión cultural basada en el interés público y la diversidad artística. 11. Exigir a los promotores de los eventos el cumplimiento de códigos éticos en materia de derechos humanos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 320/25 RGEP 12346 - RGEP 12374/25

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: Primero.- Ofrecer total transparencia sobre las verdaderas causas del apagón. Segundo.- La participación inmediata de representantes de las Comunidades Autónomas en cualquier grupo de trabajo que investigue el corte del suministro eléctrico producido el pasado 28 de abril. Tercero.- Tratar en las Conferencias Sectoriales de Asuntos de Seguridad Nacional y de Energía las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la seguridad y los servicios públicos básicos en caso de fallos o pérdida del suministro energético por periodos de tiempo prolongados. Cuarto.- Reanudar inmediatamente los trabajos encaminados a actualizar y/o renovar la Estrategia de Seguridad Energética Nacional, en un proceso que esté también abierto a la participación de las CCAA, tanto desde la vertiente de seguridad como desde la energética. Quinto.- Contemplar como grave amenaza para la seguridad nacional los apagones y las carencias de suministro, incorporándolos tanto a la Estrategia de Seguridad Nacional como al Informe Anual de Seguridad Nacional.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Interpelaciones

2.1 Expte: I 26/25 RGEP 12224

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia educativa para el curso 2025-2026 en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 909/25 RGEP 11985

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente CANAL EXTENSIA, S.A.U. Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.2 Expte: C 911/25 RGEP 12083

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Situación actual de las filiales del Canal de Isabel II en Iberoamérica.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.3 Expte: C 917/25 RGEP 12244

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Políticas que está poniendo en práctica el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir los delitos de odio en el ámbito de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.4 Expte: C 918/25 RGEP 12245

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas que está poniendo en práctica la Comunidad de Madrid para prevenir la discriminación de las personas LGTBIQ+ en el marco de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.5 Expte: C 919/25 RGEP 12246

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para aplicar la legislación en materia de derechos de las personas LGTBIQ+ en el marco de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.6 Expte: C 920/25 RGEP 12247

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Políticas de la Comunidad de Madrid para proteger a las personas LGTBIQ+ frente a la discriminación en el marco de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

3.7 Expte: C 921/25 RGEP 12248

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la igualdad real de las personas LGTBIQ+ en el ámbito de sus competencias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 2388/25 RGEP 12124

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas impulsadas desde la Dirección General de Mujer de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 2390/25 RGEP 12211

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el grado de cumplimiento de su programa electoral en el ecuador de su mandato?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 2391/25 RGEP 12212

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de los dos primeros años de mandato de esta Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 2392/25 RGEP 12284

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera adecuada la financiación que su gobierno dedica a atención social especializada a personas con enfermedad mental grave y crónica?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 2395/25 RGEP 12287

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se está gestionando el acceso a la atención en salud mental en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 2450/25 RGEP 12496

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué expectativas tiene su Gobierno en relación con la reunión de la Conferencia de Presidentes del próximo 6 de junio?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 2374/25 RGEP 12062

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 2375/25 RGEP 12064

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen del Servicio de Teleasistencia para personas en situación de dependencia en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 2376/25 RGEP 12065

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 2377/25 RGEP 12066

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen del Servicio de Información, orientación y atención psicológica de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 2378/25 RGEP 12067

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen del Servicio de mediación familiar de los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 2379/25 RGEP 12068

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen del Servicio de Grupos formativos de la escuela de familia de Centros de Apoyo y Encuentro Familiar de nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 2380/25 RGEP 12069

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de la situación de la lista de espera de los Servicios de Atención Domiciliaria para personas en situación de Dependencia en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 2381/25 RGEP 12070

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de la situación de la lista de espera del Servicios de Ayuda a Domicilio para personas en situación de Dependencia en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 2382/25 RGEP 12071

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de la situación de la lista de espera del Servicios de Teleasistencia para personas en situación de Dependencia en nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 2384/25 RGEP 12081

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el número de pacientes atendidos en el Hospital Enfermera Isabel Zendal durante el año 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 2386/25 RGEP 12114

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el programa de formación en habilidades digitales para el empleo entre la Comunidad de Madrid y LinkedIn?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 2387/25 RGEP 12116

Autor/Grupo: Sr. Marcano Dasilva (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Consejo de Gobierno para mejorar las habilidades digitales de las personas demandantes de empleo en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 2389/25 RGEP 12126

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios del gobierno de la Comunidad de Madrid para seleccionar el suministro de pañales a los residentes en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 2396/25 RGEP 12291

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza del modelo económico que aplica su Gobierno en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 2398/25 RGEP 12295

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración realiza del modelo económico desarrollado por el Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid en la presente legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 2399/25 RGEP 12296

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En el marco de sus competencias, qué medidas va a adoptar en materia de provisión de medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 2400/25 RGEP 12298

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En el marco de sus competencias, cómo valora la coordinación de la política informativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 2401/25 RGEP 12329

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid establecer un contrato de compra y suministro de preservativos y lubricantes para la celebración del Orgullo LGBTQ+?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 2402/25 RGEP 12330

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hacen de la situación de las infraestructuras del IES Marqués de Santillana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 2404/25 RGEP 12334

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Por qué razones no ha pasado la ITE el IES Marqués de Santillana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 2405/25 RGEP 12361

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el plan estratégico de digitalización de la Comunidad de Madrid para los próximos años?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 2406/25 RGEP 12362

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el estado de ejecución de los proyectos de la Agencia para la Administración Digital presupuestados en el ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 2407/25 RGEP 12366

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué estudios se han realizado en la Comunidad de Madrid sobre la saturación turística en ciudades patrimoniales de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 2408/25 RGEP 12384

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el gobierno firmar un convenio con la Federación de Municipios de Madrid para su funcionamiento y actividades correspondientes a 2025?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 2409/25 RGEP 12386

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes de actuación planea adoptar el gobierno para la adquisición de la competencia digital por el alumnado en los centros educativos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 2410/25 RGEP 12392

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la Comunidad de Madrid de la nueva Prueba de Acceso a la Universidad en el curso 2024/25?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 2411/25 RGEP 12420

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el desarrollo del programa JUNCO?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 2412/25 RGEP 12427

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Como valora el gobierno la integración social de los menores ex tutelados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 2413/25 RGEP 12441

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los motivos de la reciente declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 2414/25 RGEP 12442

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la declaración de comarcas de emergencia cinegética temporal puede reducir de una manera efectiva la población de jabalíes de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 2415/25 RGEP 12445

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por el resultado del ejercicio 2024 de la empresa CANAL EXTENSIA, S.A.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 2416/25 RGEP 12462

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el cumplimiento de sus objetivos en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 2420/25 RGEP 12466

Autor/Grupo: Sra. Cortés Ortega (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la disponibilidad de servicios de enfermería para los alumnos que lo precisen en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 2421/25 RGEP 12467

Autor/Grupo: Sra. Vigil González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo afectan los últimos proyectos legislativos remitidos a las Cortes Generales a la Justicia en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 2422/25 RGEP 12468

Autor/Grupo: Sr. Pelegrina López (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los avances en materia de seguridad digital en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 2423/25 RGEP 12469

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las principales medidas del Plan de Talento Senior recientemente anunciado por el Gobierno regional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 2424/25 RGEP 12470

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para garantizar el cumplimiento del artículo 33 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 2425/25 RGEP 12471

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto retirar algún centro de atención primaria de la Comunidad de Madrid de la Red de Centros de Salud sin Humo?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.39 Expte: PCOP 2426/25 RGEP 12472

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿ Tiene previsto reforzar el Programa on line para Dejar de Fumar del Hospital La Paz-Carlos III?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.40 Expte: PCOP 2427/25 RGEF 12473

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los efectos de la estrategia “Prevención al Inicio del Consumo de tabaco” de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.41 Expte: PCOP 2428/25 RGEF 12474

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿ Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reducir el consumo de tabaco en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.42 Expte: PCOP 2431/25 RGEF 12477

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de educación de alumnos con necesidades especiales en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.43 Expte: PCOP 2432/25 RGEF 12478

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de ampliación de oferta de Formación Profesional en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.44 Expte: PCOP 2433/25 RGEF 12479

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de prevención de riesgos laborales en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.45 Expte: PCOP 2434/25 RGEP 12480

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de justicia gratuita en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.46 Expte: PCOP 2435/25 RGEP 12481

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia reequilibrio territorial en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.47 Expte: PCOP 2436/25 RGEP 12482

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de evaluación de políticas públicas en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.48 Expte: PCOP 2437/25 RGEP 12483

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de atención al ciudadano en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.49 Expte: PCOP 2438/25 RGEP 12484

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de relaciones con la Unión Europea en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.50 Expte: PCOP 2439/25 RGEP 12485

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de coordinación con el Estado en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.51 Expte: PCOP 2440/25 RGEP 12486

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de coordinación con las administraciones locales en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.52 Expte: PCOP 2441/25 RGEP 12487

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia justicia en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.53 Expte: PCOP 2442/25 RGEP 12488

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de ciberseguridad en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.54 Expte: PCOP 2443/25 RGEP 12489

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de transparencia institucional en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.55 Expte: PCOP 2444/25 RGEP 12490

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.56 Expte: PCOP 2445/25 RGEP 12491

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia educativa en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.57 Expte: PCOP 2446/25 RGEP 12492

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el cumplimiento de sus objetivos en materia sanitaria en el ecuador de la legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.58 Expte: PCOP 2447/25 RGEP 12493

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para garantizar el cumplimiento del artículo 33 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.59 Expte: PCOP 2448/25 RGEP 12494

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid nuevas medidas para reducir la tasa de tabaquismo entre la población madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.60 Expte: PCOP 2451/25 RGEP 12497

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene prevista la incorporación de la figura del dietista nutricionista en la atención primaria de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.61 Expte: PCOP 2452/25 RGEP 12498

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar medidas para mejorar la eficiencia en el reciclaje de residuo textil de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.62 Expte: PCOP 2453/25 RGEP 12499

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto colaborar con alguna entidad local en la renaturalización de algún río de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.63 Expte: PCOP 2454/25 RGEP 12500

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar una prestación universal por crianza en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.64 Expte: PCOP 2455/25 RGEP 12501

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha realizado alguna evaluación del impacto de sus políticas en materia de colaboración público privada en el ámbito sanitario?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.65 Expte: PCOP 2456/25 RGEP 12502

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera que está utilizando todos los recursos a su alcance para facilitar el acceso a una vivienda asequible en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.66 Expte: PCOP 2457/25 RGEP 12505

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre los resultados económicos en el ejercicio 2024 de las filiales del Canal de Isabel II que operan fuera del territorio de nuestra región.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.67 Expte: PCOP 2458/25 RGEP 12507

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué piensa hacer el Canal de Isabel II con las filiales que operan fuera del territorio de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.68 Expte: PCOP 2459/25 RGEP 12509

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre las pérdidas acumuladas de las filiales del Canal de Isabel II en Brasil y Colombia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Grupo Parlamentario Socialista: Solicitud de debate monográfico

RGEP 12223/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre la financiación de las universidades públicas en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.2 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 12512/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Sesión Plenaria de 5 de junio

RGEP 12605/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea, comunicando que el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte no podrá asistir a la sesión plenaria del próximo día 5 de junio debido a que ese día asiste a la Gala del Teatro Real en Nueva York, rogando se comunique dicha circunstancia a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios con el fin de facilitar la debida organización y planificación de la labor parlamentaria de los Sres. Diputados de la Cámara para ese Pleno.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5.4 De la Secretaría General, remitiendo “Propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno y las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión presentadas por D. Jesús Ángel Celada Pérez”. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 564, 27-05-25).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 30 de mayo de 2025"

1 Actividad Parlamentaria

1.1 Distribución de Escaños: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 12629/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, comunicando nueva distribución de escaños de su Grupo Parlamentario que se acompaña.

La Junta de Portavoces es oída de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.2.c) y 78.1 del Reglamento de la Asamblea.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 5 de junio de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Comparecencias: C 363/25 RGEP 4363 y C 461/25 RGEP 5436.
- Propositiones No de Ley: PNL 404/24 RGEP 23351, PNL 478/24 RGEP 28596 y PNL 106/25 RGEP 5385.

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1601/25 RGEP 7579 y, dirigida al Gobierno, PCOP 2415/25 RGEP 12445.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2391/25 RGEP 12212, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 4551/24 RGEP 19320, PCOP 4828/24 RGEP 20117 y PCOP 5253/24 RGEP 21986.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 4907/24 RGEF 20394, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2351/25 RGEF 11777, PCOP 2416/25 RGEF 12462 y PCOP 2428/25 RGEF 12474.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 2450/25 RGEF 12496, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 2420/25 RGEF 12466, PCOP 2421/25 RGEF 12467, PCOP 2422/25 RGEF 12468, PCOP 2423/25 RGEF 12469.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de la promesa o juramento de la nueva Diputada Sra. Dña. Ana María Prados Vega.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 5 de junio (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

Cuestiones Preliminares

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Dña. Ana María Prados Vega, en sustitución por renuncia de D. Jesús Ángel Celada Pérez y previa renuncia anticipada de D. Isidro Barqueros Sánchez. (RGEF 12555/25 - RGEF 12556/25).

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 1601/25 RGEF 7579

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Dónde va a integrar a los menores extranjeros no acompañados que lleguen a nuestra región en los próximos meses?

1.2 Expte: PCOP 2391/25 RGEF 12212

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de los dos primeros años de mandato de esta Legislatura?

1.3 Expte: PCOP 4907/24 RGEF 20394

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración le merece la gestión de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid?

1.4 Expte: PCOP 2450/25 RGEP 12496

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué expectativas tiene su Gobierno en relación con la reunión de la Conferencia de Presidentes del próximo 6 de junio?

1.5 Expte: PCOP 2416/25 RGEP 12462

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el cumplimiento de sus objetivos en el ecuador de la legislatura?

1.6 Expte: PCOP 2421/25 RGEP 12467

Autor/Grupo: Sra. Vigil González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo afectan los últimos proyectos legislativos remitidos a las Cortes Generales a la Justicia en la Comunidad de Madrid?

1.7 Expte: PCOP 5253/24 RGEP 21986

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la propuesta que llevara la Comunidad de Madrid en materia de financiación para su negociación a nivel multilateral entre las Comunidades Autónomas?

1.8 Expte: PCOP 2423/25 RGEP 12469

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las principales medidas del Plan de Talento Senior recientemente anunciado por el Gobierno regional?

1.9 Expte: PCOP 2422/25 RGEP 12468

Autor/Grupo: Sr. Pelegrina López (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los avances en materia de seguridad digital en la Comunidad de Madrid?

1.10 Expte: PCOP 4551/24 RGEP 19320

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cómo valora la inversión que realiza la Comunidad de Madrid en las universidades públicas madrileñas.

1.11 Expte: PCOP 2420/25 RGEF 12466

Autor/Grupo: Sra. Cortés Ortega (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la disponibilidad de servicios de enfermería para los alumnos que lo precisen en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid?

1.12 Expte: PCOP 4828/24 RGEF 20117

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo la Comunidad de Madrid relativas a la prevención de problemas de salud mental entre la juventud de la región?

1.13 Expte: PCOP 2428/25 RGEF 12474

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas para reducir el consumo de tabaco en la región?

1.14 Expte: PCOP 2351/25 RGEF 11777

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la protección del medio ambiente en la Comunidad de Madrid?

1.15 Expte: PCOP 2415/25 RGEF 12445

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por el resultado del ejercicio 2024 de la empresa CANAL EXTENSIA, S.A.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 363/25 RGEF 4363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: Nuevo Plan Estratégico 2025-2030 del Canal de Isabel II.

2.2 Expte: C 461/25 RGEF 5436

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Plan de construcción de 40 nuevas residencias y 40 centros de día para personas mayores y dependientes en nuestra región.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 404/24 RGEP 23351

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: Acordar que el proyecto de Fórmula 1 acometido por IFEMA no suponga compromisos económicos que condicionen el presupuesto y patrimonio actual o futuro de la Comunidad de Madrid, instando a los representantes nombrados por la Comunidad de Madrid en el Consejo Rector de IFEMA a que se opongán a que la inversión en la construcción y explotación del circuito sea realizada por el Consorcio público IFEMA con sus propios recursos.

3.2 Expte: PNL 478/24 RGEP 28596

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Elaborar una guía metodológica que oriente a las autoridades locales y otras organizaciones interesadas en el diseño y la implantación de redes de refugios climáticos.
2. Condicionar una partida presupuestaria suficiente para dotar a las autoridades locales y otras organizaciones en el desarrollo e implantación de dichas redes de refugios climáticos.
3. Impulsar la creación de refugios climáticos primando no solo a los proyectos que sirvan de adaptación al cambio climático sino también a aquellos que mitiguen dicho cambio en el ámbito urbano y periurbano, para así mejorar la salud pública, el desarrollo económico y el fomento del empleo en la Comunidad de Madrid.
4. Estudiar, en colaboración con los Ayuntamientos, la creación de un mapa de refugios climáticos en nuestra región con el objetivo de preservar la salud de las personas de los efectos de las temperaturas extremas.

3.3 Expte: PNL 106/25 RGEP 5385

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

1. Revisar el régimen de bonificaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, estableciendo criterios progresivos que eviten privilegios fiscales injustificados y garanticen una mayor contribución de los grandes patrimonios.
2. Restablecer el Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid, eliminando su bonificación del 100% para asegurar que los grandes patrimonios contribuyan de manera justa al sostenimiento de los servicios públicos.
3. Impulsar un modelo fiscal más equitativo y progresivo, que garantice la suficiencia financiera de la Comunidad de Madrid sin recurrir a medidas regresivas que perjudiquen a las rentas medias y bajas.
4. Colaborar con el Gobierno de España y con el resto de comunidades autónomas para evitar la competencia fiscal desleal y avanzar hacia un modelo de financiación autonómica más justo y solidario.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Comparecencia C 957(XIII)/23 RGEP 12364.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de la Interpelación I 25/25 RGEP 11849, y de la Proposición No de Ley PNL 280/25 RGEP 11196.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 294/25 RGEP 11713 y PNL 316/25 RGEP 12259.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 320/25 RGEP 12346 - RGEP 12374/25.

En representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, solicita la inclusión del Proyecto de Ley PL 1/25 RGEP 10905, en lectura única.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 12 de junio (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/25 RGEP 10905, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes incluidos en el Grupo III de parentesco en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y simplificar los requisitos de acceso a los beneficios fiscales en el impuesto sobre donaciones.

2.2 En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 1/25 RGEP 10905, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes incluidos en el Grupo III de parentesco en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y simplificar los requisitos de acceso a los beneficios fiscales en el impuesto sobre donaciones.

3 Interpelaciones

3.1 Expte: I 25/25 RGEP 11849

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en materia de energía.

4 Comparecencias

4.1 Expte: C 957(XIII)/23 RGEP 12364

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Destinatario: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Inversiones en infraestructuras sanitarias a lo largo de la presente Legislatura.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 280/25 RGEP 11196

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones: 1- El incremento urgente y progresivo del parque de vivienda social y asequible, estableciendo objetivos a conseguir en unos plazos determinados, tal y como exige la ley estatal por el derecho a la vivienda. 2- La declaración de zonas de mercado residencial tensionada en aquellos municipios que lo soliciten, de acuerdo con la facultad que le concede el Artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el Derecho a la Vivienda. 3- Una contribución financiera mediante partidas presupuestarias de inversión en políticas públicas de vivienda, al menos en una cuantía similar a las destinadas en esa Comunidad Autónoma por parte del Estado. 4- Iniciar un diálogo permanente con los organismos municipales, para realizar acciones coordinadas con el fin de dar respuesta a la ciudadanía con la construcción y promoción de viviendas de alquiler asequible, y de esta manera incrementar las dotaciones existentes al servicio de las políticas públicas de viviendas. 5- Dotar de ayudas autonómicas a los municipios que quieran llevar a cabo viviendas municipales en régimen de alquiler asequible. 6- Impulsar modificaciones legislativas con rango de ley para la calificación permanente de todas las viviendas protegidas que contengan algún tipo de inversión municipal, autonómica o estatal para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública, de acuerdo con los porcentajes establecidos en la legislación estatal. 7- La promoción, en el ejercicio de las competencias

autonómicas, la planificación, la regulación y el control eficaz de las viviendas de uso turístico para evitar su crecimiento descontrolado, así como exigir su tributación como la actividad económica que es.

5.2 Expte: PNL 294/25 RGEP 11713

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Obligar a que el número de licencia de los pisos turísticos, radicados en aquellos municipios donde hay normativa vigente, esté presente en sus anuncios.
2. Retirar del censo de pisos turísticos de la Comunidad de Madrid aquellos que no cuentan con la licencia municipal correspondiente.
3. Reforzar la coordinación con las entidades locales en las tareas de regulación, inspección y sanción relativas a pisos turísticos.

5.3 Expte: PNL 316/25 RGEP 12259

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear el Observatorio de la Formación Profesional con participación de todas las partes implicadas para evaluar la actual red de Formación Profesional y proponer un rediseño de las familias profesionales teniendo en cuenta el territorio, la innovación y el I+D.
2. Garantizar una financiación autonómica suficiente y estable que permita a las universidades públicas desarrollar sus tareas académicas y de investigación en condiciones adecuadas, estableciendo un modelo plurianual que cubra de manera realista el coste por alumno y curso académico. Reforzar la financiación pública es esencial para evitar la pérdida de calidad y asegurar que las universidades puedan cumplir su función social y formativa.
3. Redefinir la política de costes de matrícula con el objetivo de garantizar que la universidad sea un espacio real de igualdad de oportunidades, revisando los precios públicos para que no supongan una barrera de acceso y estableciendo la eliminación del pago de la primera matrícula por defecto.
4. Crear una plataforma pública de búsqueda de empleo. Esta plataforma integrará un algoritmo de gestión pública, garantizando la igualdad de oportunidades y la no discriminación, y priorizará ofertas que promuevan el empleo digno, la sostenibilidad y el impacto social positivo.
5. Promover el desarrollo de una plataforma pública y accesible para el control horario laboral, gestionada por la administración regional, que permita el registro seguro, inalterable y en tiempo real de la jornada de trabajo. Esta plataforma facilitará el acceso directo y remoto de los servicios de Inspección Laboral a los registros horarios, sin necesidad de autorización previa por parte de las empresas, reforzando así la vigilancia y el cumplimiento de la normativa. Así como desarrollar un algoritmo que permita notificar automáticamente cuando se detecten patrones irregulares de horas extras registradas. Además, se establecerá un mayor control para evitar que las plataformas privadas de control de horario laboral permitan la modificación de los registros o impidan el registro exacto del tiempo de trabajo, garantizando la integridad y trazabilidad de los datos.
6. Garantizar la presencia de los

representantes sindicales en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas de formación y empleo joven, con acceso a la información y capacidad para emitir informes vinculantes sobre el respeto a los derechos laborales y propuestas a implementar. 7. Promover la inclusión de cláusulas de bienestar en contratos de inserción laboral: incorporación de cláusulas que exijan a las empresas generar entornos laborales saludables, incluyendo pausas activas, protocolos de escucha activa y evaluaciones psicosociales periódicas. 8. Avanzar en la reducción progresiva de la jornada laboral, con el objetivo de tender hacia una semana laboral de 32 horas. Además, se busca fomentar el teletrabajo, la flexibilidad horaria y el derecho a la desconexión digital, permitiendo a las personas trabajadoras jóvenes organizar su tiempo de manera más autónoma y adaptada a sus necesidades familiares y personales. 9. Poner en marcha un servicio público de asesoría y acompañamiento jurídico en colaboración con organizaciones sociales, orientado a la regularización de jóvenes en situación administrativa irregular y la tramitación de autorizaciones de residencia y trabajo. Este servicio debe funcionar en los centros juveniles y de servicios sociales, con equipos especializados en extranjería. Además proponemos reforzar más recursos económicos y humanos los servicios de asesoría jurídica de los CEPIS (Centros de Participación e Integración de Inmigrantes). 10. Elaborar un protocolo obligatorio en centros formativos, empresas públicas y entidades sociales que actúan con jóvenes, que garantice protección frente a la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Incluirá un canal de denuncias, sanciones claras y formación obligatoria a personal. 11. Crear líneas de financiación y asesoramiento para proyectos de emprendimiento liderados por jóvenes gitanos, facilitando el acceso a recursos y redes de apoyo que impulsen iniciativas económicas sostenibles, flexibilizando los requisitos del acceso a la participación. 12. Impulsar programas de empleo personalizado para jóvenes en situación de sinhogarismo, basados en la metodología de empleo personalizado, que combine un enfoque centrado en las capacidades, intereses y objetivos de cada joven; un proceso de acompañamiento individualizado e intensivo por parte de profesionales especializados en orientación laboral y apoyo social; una activación flexible del mercado de trabajo mediante prospección directa de oportunidades y adaptación de los entornos laborales; y la coordinación efectiva con recursos de vivienda, salud y apoyo emocional, imprescindibles para sostener la inclusión laboral.

5.4 Expte: PNL 320/25 RGEF 12346 - RGEF 12374/25

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a: Primero.- Ofrecer total transparencia sobre las verdaderas causas del apagón. Segundo.- La participación inmediata de representantes de las Comunidades Autónomas en cualquier grupo de trabajo que investigue el corte del suministro eléctrico producido el pasado 28 de abril. Tercero.- Tratar en las Conferencias Sectoriales de Asuntos de Seguridad Nacional y de Energía las cuestiones relacionadas con

el mantenimiento de la seguridad y los servicios públicos básicos en caso de fallos o pérdida del suministro energético por periodos de tiempo prolongados. Cuarto.- Reanudar inmediatamente los trabajos encaminados a actualizar y/o renovar la Estrategia de Seguridad Energética Nacional, en un proceso que esté también abierto a la participación de las CCAA, tanto desde la vertiente de seguridad como desde la energética. Quinto.- Contemplar como grave amenaza para la seguridad nacional los apagones y las carencias de suministro, incorporándolos tanto a la Estrategia de Seguridad Nacional como al Informe Anual de Seguridad Nacional.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

No se producen

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y diecinueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**